

## **MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL**

### **CONVOCATORIA DE AYUDAS CURSO 2024/2025**

La Dirección del Máster de Formación Permanente en Comunicación Corporativa e Institucional, convoca cuatro ayudas del 25% de la matrícula, en concepto de exención parcial del pago de la matrícula para estudiantes que realicen el programa del Máster y cumplan los siguientes:

#### **Requisitos:**

- 1.- Estar admitido y haber formalizado el pago en concepto de reserva de plaza para realizar los estudios del Máster de Formación Permanente en Comunicación Corporativa e Institucional.
- 2.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca/ayuda.

#### **Criterios de selección:**

- Méritos académicos
- Currículo vitae
- Proyecto de propuestas comunicativas para este máster. (Un ensayo de 12-14 páginas, letra 14, interlineado 1.5)

#### **Plazo de presentación de solicitudes:**

Hasta el día 15 de octubre de 2024.

#### **Modo de Presentación:**

Envío al correo electrónico [cip@postgrado.uc3m.es](mailto:cip@postgrado.uc3m.es) de la siguiente documentación:

- Declaración que exponga los motivos por los que solicita la ayuda (en forma de ensayo y un mínimo de 5 páginas, letra 14, interlineado 1.5).
- Certificado académico de la universidad en la que obtuvo la licenciatura o grado.
- Proyecto de propuestas comunicativas para este máster. (Un ensayo de 12-14 páginas, letra 14, interlineado 1.5)
- Currículo vitae de una página.

**La resolución de las ayudas se comunicará durante el mes de noviembre de 2024.**